



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4014)

18 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de BOCHALEMA, NORTE DE SAN y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de BOCHALEMA, NORTE DE SAN, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de BOCHALEMA, NORTE DE SAN a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS ORLANDO SANTOS CASTELLANOS	13494003
DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS	5415605
HENRY JULIAN CHACON MARTINEZ	5414788
JAIRO ANTONIO SEPULVEDA CONTRERAS	5415441
JENNY PAOLA DELGADO JAIMES	1093140140

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4014

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JORGE ALIRIO BAUTISTA VILLAMIZAR	17089957
LIBIA STELLA LOPEZ CARRILLO	27633386
MARIBEL ORTIZ	27604630
MARIELA JAIMES PARADA	27632888
NOHORA MILENA BUENO GOMEZ	27634111
PIEDAD DE LA TRINIDAD PARADA DUQUE	60337246

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de BOCHALEMA, NORTE DE SAN a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HENRY JULIAN CHACON MARTINEZ	5414788	Presidente
MORELA PARADA VEGA	27633148	Secretario
LIBIA STELLA LOPEZ CARRILLO	27633386	Tesorero
CARLOS ORLANDO SANTOS CASTELLANOS	13494003	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de BOCHALEMA, NORTE DE SAN al señor(a) MORELA PARADA VEGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 27633148.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de BOCHALEMA, NORTE DE SAN al señor(a) ELBERTO JOSE JAIMES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5394200.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de BOCHALEMA, NORTE DE SAN, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



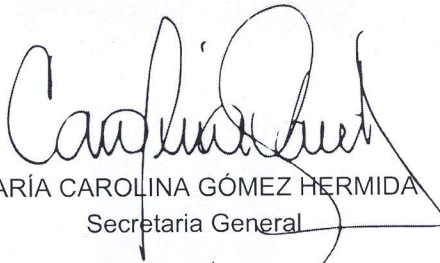


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4014

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA